

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

RESOLUCIÓN No. 092 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Por la cual se modifica el artículo Tercero de las Resoluciones No. 001 del 21 de enero de 2025, 002 del 23 de enero de 2025, 003 del 23 de enero de 2025, y 004 del 23 de enero de 2025, y se designa a un servidor público para que intervenga en la actividad contractual como Supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 001-BASPC27-2025, No. 002-BASPC27-2025, No. 003-BASPC27-2025 y No. 004-BASPC27-2025. suscritos por el BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27.

EL COMANDANTE DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE

EL COMPETENTE CONTRACTUAL

El Señor Teniente Coronel **CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 88.201.552, en calidad de Ordenador del Gasto, Competente Contractual Delegado y Comandante del **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27** en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022, y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 Por la cual se expide el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado por la Resolución 4213 de 2023 y la Directiva Permanente No. 012 del 21 de septiembre del 2020 que señala los lineamientos de contratación para el sector defensa y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la Ley 489 de 1998 estipula que: "Los organismos administrativos deberán ejercer con exclusividad las potestades y atribuciones inherentes, de manera directa e inmediata, respecto de los asuntos que le hayan sido asignados expresamente por la ley, ordenanza, e/ acuerdo o el reglamento ejecutivo". Igualmente, el artículo 209 de la Constitución Política establece en su segundo inciso que "**Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.**"

Que mediante Resolución No. 001 del 21 de enero de 2025 se designó como Supervisor para el proceso de contratación con presupuesto vigencia 2025, que tiene por objeto "*SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27*", al CT. SOLANO GALVAN JULIO HUMBERTO, quien ostenta el cargo de JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27.

Que mediante Resolución No. 002 del 23 de enero de 2025 se designó como Supervisor para el proceso de contratación con presupuesto vigencia 2025, que tiene por objeto "*SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27*", al CT. SOLANO GALVAN JULIO HUMBERTO, quien ostenta el cargo de JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27.

Que mediante Resolución No. 003 del 23 de enero de 2025 se designó como Supervisor para el proceso de

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

contratación con presupuesto vigencia 2025, que tiene por objeto "SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27", al CT. SOLANO GALVAN JULIO HUMBERTO, quien ostenta el cargo de JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27.

Que mediante Resolución No. 004 del 23 de enero de 2025 se designó como Supervisor para el proceso de contratación con presupuesto vigencia 2025, que tiene por objeto "SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27", al CT. SOLANO GALVAN JULIO HUMBERTO, quien ostenta el cargo de JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27.

Que mediante OAP No. 2264 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025, se comunica al competente contractual una situación administrativa de traslado, informando como nueva JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27, a la ST. RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY

Se procede a su designación mediante el presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto, el Competente Contractual Delegado y Comandante, del **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Tercero de las Resoluciones No. 001 del 21 de enero de 2025, 002 del 23 de enero de 2025, 003 del 23 de enero de 2025, y 004 del 23 de enero de 2025, Por la cual se designan a unos servidores públicos que intervienen en la actividad contractual como Gerente de Proyecto, Supervisores e integrantes de los Comités Técnicos estructuradores y evaluadores para los procesos de contratación con presupuesto vigencia 2025 que adelanta el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27**, y se asignan sus funciones, la cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO: DEL SUPERVISOR. DESÍGNESE como supervisor para los siguientes procesos de contratación y los respectivos contratos a adelantarse en la Vigencia 2025 por parte del **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27**, al siguiente personal:

OBJETO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EL COMBATE N° 27		
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563
SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones de las Resoluciones No. 001 del 21 de enero de 2025, 002 del 23 de enero de 2025, 003 del 23 de enero de 2025, y 004 del 23 de enero de 2025 se mantienen en su integridad.

ARTICULO TERCERO. Comunicar en contenido del presente acto administrativo al nuevo supervisor designado, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Mocoa – Putumayo el día 16 de diciembre de 2025

Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27
Competente Contractual

Revisó: **LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS**
Asesora Jurídica BASPC27

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinai, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha 16 de diciembre de 2025 notifiqué personalmente al Supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 001-BASPC27-2025, 002-BASPC27-2025, 003-BASPC27-2025 y 004-BASPC27-2025 del contenido de la Resolución N° 092 del 16 de diciembre de 2025 "Por la cual se modifica el artículo Tercero de las Resoluciones No. 001 del 21 de enero de 2025, 002 del 23 de enero de 2025, 003 del 23 de enero de 2025, y 004 del 23 de enero de 2025, y se designa a un servidor público para que intervenga en la actividad contractual como Supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 001-BASPC27-2025, No. 002-BASPC27-2025, No. 003-BASPC27-2025 y No. 004-BASPC27-2025. suscritos por el BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BASPC27"

NOTIFICADO:

SUPERVISOR DEL CONTRATO

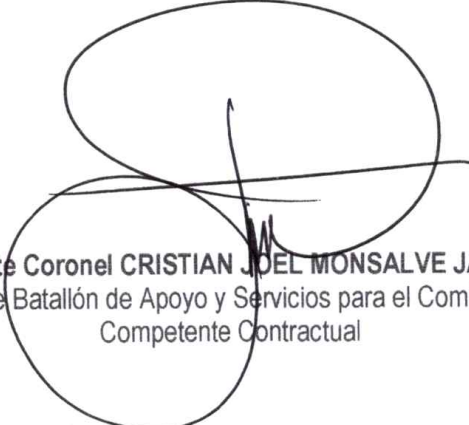
OBJETO	SUPERVISOR	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563	
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563	
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563	
SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27	JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC27 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	ST RIVERA ROMERO ANGIE ZURLEY C.C. No. 1000792563	

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

NOTIFICADOR:



Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27
Competente Contractual



Revisó: LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS
Asesora Juridica BASPC27

PATRIA HONOR LEALTAD

Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co